

COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

COM(95) 21 final
Bruselas, 17.03.1995

INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO

sobre la situación del tabaco del tipo curado al sol en Italia

1. SITUACIÓN

1.1 Producción

En 1976, la producción de tabaco del tipo curado al sol en Italia (variedades Xanthi-Yaká, Perustitza y Erzegovina) fue de 38.355 toneladas. Desde entonces ha ido bajando hasta llegar a 11.961 toneladas en 1992. Este descenso continuado de la producción se ha producido a pesar de las primas elevadas (entre 1,905 y 2,222 ecus/kg) y de las restituciones por exportación (0,35 ecus/kg).

Si de 1986 a 1991 la producción se redujo de forma progresiva, pasando de 23.460 a 17.120 toneladas, en 1992, la reducción fue muy acusada con una cosecha de 11.961 toneladas, es decir, un 30% menos que el año anterior y sólo el 60% de la calidad máxima garantizada.

En 1993 la producción se recuperó ligeramente llegando a 13.302 toneladas, mientras que el umbral de garantía había sido fijado en 15.000. Únicamente el 63% de la producción total de 1993 tuvo lugar en las agrupaciones de productores. La cuota para 1994 quedó fijada en 11.000 toneladas.

La producción de este tipo de tabaco afecta a varios miles de trabajadores y está muy concentrada en dos provincias de Italia: el 90% en Salento, Lecce, y el 10% en Chieti.

1.2 Ingresos de los productores

Los ingresos totales correspondientes a la producción de estas variedades durante las últimas cosechas fueron los siguientes:

1990:	44.645.000 ecus
1991:	36.460.000 ecus
1992:	32.027.000 ecus
1993:	25.935.000 ecus.

Las ayudas comunitarias incluidas en estos ingresos fueron las siguientes:

1990:	43.877.000 ecus, es decir, el 98% de los ingresos totales
1991:	36.909.000 ecus, es decir, el 101% de los ingresos totales
1992:	25.353.000 ecus, es decir, el 80% de los ingresos totales
1993:	25.389.000 ecus, es decir, el 98% de los ingresos totales.

1.3 Calidad de la producción

La calidad de la producción de tabaco curado al sol en Italia es insatisfactoria: de las cosechas de 1988 a 1992, la producción de calidad superior de las tres variedades sólo representó por término medio el 0,8% (Xanthi-Yakà), 6,5% (Perustitza) y 6,8% (Erzegovina), respectivamente, mientras que la de calidad inferior representó el 73,3% (Xanthi-Yakà), 55,5% (Perustitza) y 49,8% (Erzegovina), respectivamente.

1.4 Precios

Los precios medios pagados por los transformadores en el antiguo régimen fueron prácticamente iguales o incluso ligeramente inferiores a las primas que recibieron. Habida cuenta de las restituciones por exportación, el importe de la ayuda comunitaria, bajo ese régimen, fue superior en varias ocasiones a los precios medios que los transformadores pagaron a los productores.

Con el nuevo régimen, y en lo que se refiere a la cosecha de 1993 de la que se dispone de datos definitivos, el precio de compra pagado por los transformadores a los productores, por la mejor calidad, fue sólo de 750 LIT/kg (0,346 ecus), frente a una prima de 1,975 ecus /kg, es decir, el 17,5% de ésta. Los precios correspondientes a la calidad inferior fueron cercanos a cero. El precio medio efectivamente pagado fue muy bajo: 0,041 ecus/kg, es decir, el 2,1% del importe de la prima.

1.5 Comercialización de la producción

Se calcula que, entre 7.500 y 8.000 toneladas de las cosechas de 1988 y 1989, se comercializaron en el mercado comunitario. En cuanto a las cosechas de 1990 y 1991, la comercialización podría llegar a un máximo de 10.000 toneladas, aunque una parte de esta cantidad podría aún ser exportada con restitución. Respecto a la cosecha de 1992, se espera que se comercialicen en el mercado comunitario unas 5.500 toneladas como máximo.


Por consiguiente, no cabe pensar que el mercado interior pueda absorber más de unas 8.000 toneladas por cosecha (media de 1988 a 1992). Por otra parte, existe una tendencia a la baja debida al cambio en los hábitos de consumo de cigarrillos que se orienta cada vez más hacia productos menos ricos en nicotina y alquitrán.

Al respecto, haya que subrayar también que las variedades curadas al sol italianas no se utilizan como variedades aromáticas. Efectivamente, tras la difusión de biotipos gigantes, la producción se descalificó progresivamente al perder sus características orginales y ser, finalmente, empleada esencialmente como tripa ("filler").

Las exportaciones hacia terceros países (por término medio, 8.400 toneladas por cosecha de 1988 a 1991) se dirigen en gran parte a países de Europa del Este y del norte de África, y se efectúan con un escaso valor comercial, pese a las restituciones por exportación (0,35 ecus/kg). En 1992, se exportaron 6.437 toneladas y el año siguiente solamente 93 toneladas, por ser la primera cosecha por la que no se concedieron restituciones.

En la venta de existencias de intervención, el precio obtenido por el tabaco curado al sol italiano fue de 0,314 ecus/kg, mientras que los tabacos griegos del mismo grupo se vendieron a 0,37 ecus/kg (Tsebelia), 0,46 ecus/kg (Mavra) e incluso 1,511 ecus/kg (Kaba Koulak no clásico).

Estas diferencias en el precio de venta indican claramente el valor comercial de exportación de este tabaco.



2. CONCLUSIONES

El volumen de producción de tabaco curado al sol en Italia ha ido reduciéndose progresivamente durante los últimos años.

Esta reducción refleja la disminución de la demanda de estas variedades de tabaco que se expresa también en el bajísimo nivel de los precios pagados a los productores.

Es probable que esta situación continúe, a menos que los productores sean capaces de aumentar la calidad de sus productos de tal modo que les permita encontrar un hueco en el mercado.

Tabaco de tipo curado al sol
producido en Italia desde 1973

COSECHA	TOTAL (toneladas)
1973	22.349
1974	22.734
1975	31.364
1976	38.355
1977	25.637
1978	25.011
1979	31.325
1980	25.120
1981	25.501
1982	24.423
1983	27.008
1984	26.772
1985	30.278
1986	23.460
1987	20.948
1988	19.854
1989	21.847
1990	19.021
1991	17.120
1992	11.961
1993	13.302

Fuente: Informe Agrario Anual

V. TABACO CURADO AL SOL, ITALIA

Cosecha	Cantidad producida (*)	Cantidad exportada (*)	%	Intervenciones (*)	Mercado interior (máxima)
	A	B	C (= B/A)	D	E (A-B-D)
<u>Antiguo regimen</u>					
1988	19.852	8.140 (1)	(41,0)	3.818	7.894
1989	21.848	9.759 (1)	44,7	4.627	7.462
1990	19.021	8.378 (1)	44,0	-	10.643 (2)
1991	17.120	^u 7.591 (1)	(44,3)	112	9.413 (2)
1992	11.958	6.437 (1)	(53,8)	26	5.495(2)(3)
<u>Nuevo regimen</u>					
1993	13.302	93	0,7	-	

(*) Comunicaciones de Italia.

(1) Con restituciones.

(2) Restituciones por exportación todavía aplicables.

(3) Intervención aún posible.

Fuente : Elaboración de los servicios de la Comisión.

ISSN 0257-9545

COM(95) 21 final

DOCUMENTOS

ES

03

N° de catálogo : CB-CO-95-029-ES-C

ISBN 92-77-85195-3

Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas

L-2985 Luxemburgo